



BOLETÍN NÚMERO 7 DEL CURSO 2022-2023

Información sobre el proceso de **ESCOLARIZACIÓN**



DÍA DE ANDALUCÍA



CEIP MANUEL DE FALLA

Brenes, 21 de febrero de 2023.

Estimadas familias de alumnos y alumnas, aprovechamos estas líneas para saludaros e informaros del proceso de escolarización para el próximo curso y del día de Andalucía en nuestro colegio.

1.- ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2023/2024.



Normativa que regula el proceso:

- *Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.*
- *Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.*
- *Decreto-ley 2/2021, de 2 de febrero, por el que se modifican, con carácter urgente, la normativa de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y otras disposiciones normativas, y se regulan los estudios con finalidad de diagnóstico precoz o de detección de casos de infección activa (cribados) dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2023/24*

1.1.- ¿QUIÉNES TIENEN QUE SOLICITAR PLAZA?

A) Padres/madres cuyos hijos-hijas cumplan 3 años antes del 31-12-2023 (los nacidos en 2020).

B) Aquellos padres/madres que por las circunstancias que fueren, deseen cambiar a sus hijos de Centro, y por tanto solicitar plaza en otro centro.

En el tablón de anuncios oficial del Centro ubicado frente a Secretaría toda la información. Si usted tiene alguna duda o necesita una atención personalizada no dude en pedirla en la Secretaría del centro.

1.2.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación: del 1 al 31 de marzo de 2023.

El horario de recogida de impresos, información y para la entrega de solicitudes será preferentemente de: 9.15h a 11.15h y de 12.15h a 13.45h (para facilitar los tiempos de entrada, recreo y salida de los alumnos/as)

Las presentaciones de solicitudes se pueden realizar de forma presencial en el propio colegio o de forma telemática.

Informarles que el portal de escolarización de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para poder presentar la solicitud de forma telemática e incluso descargar los impresos a día de hoy, en el que sacamos este boletín informativo no está activo, en breve se pondrá a disposición de todos los ciudadanos.

POR FAVOR, ROGAMOS CUMPLIMENTEN BIEN LAS SOLICITUDES Y SE APORTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN EL PLAZO ESTABLECIDO (HASTA 31 DE MARZO).

Los alumnos / as de sexto curso que promocionan a 1º de E.S.O están adscritos al I.E.S Jacarandá de Brenes. En el caso de optar por otro I.E.S distinto al de Brenes, deben solicitar plaza en el IES deseado del 1 al 31 de marzo, si usted desea más información puede pasarse por el colegio.

MUY IMPORTANTE: la publicación en el tablón de anuncios de toda información, es suficiente a efectos de notificación, según la ley. Por tanto, aunque el centro seguirá utilizando este boletín para informaciones generales, usaremos Ipsen y la Web del centro, recordad que habrá documentos que sólo se expondrán en el tablón de anuncios.

Toda la información oficial la podéis encontrar en la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>

2.- MATRÍCULA PARA EL CURSO 2023-2024



**Escolarización
y matrícula**

Los padres, madres o tutores/as de todos los alumnos y alumnas que ya están matriculados en nuestro Centro y los que hayan obtenido plaza para el curso 2023/2024, deberán formalizar la matrícula en el Centro en la primera semana de junio. **Se os recordará con posterioridad.**



3.- DÍA DE ANDALUCÍA



La jornada del viernes 24 de febrero la dedicaremos a la celebración del Día de Andalucía:

- Este día, desde las 9.00h, todo el alumno/a que desee venir de casa con su traje de corto, flamenca, bata rociera lo podrá hacer, de esta manera le damos color, vistosidad e idiosincrasia a esta jornada Andaluza.
- Comenzaremos trabajando en las aulas distintas temáticas andaluzas.

- Posteriormente disfrutaremos del típico desayuno Andaluz, aportado por el AMPA Pablo Freire de nuestro colegio.
- Llegando al término de la jornada escolar, en el patio del colegio, celebraremos un acto recorriendo la historia de Andalucía desde los primeros habitantes a la actualidad. **Los alumnos/as que participan en este acto pueden venir preparados desde casa o prepararse de 11.45-12.00 en el SUM del colegio con algún familiar.**

Finalizaremos la jornada cantando el Himno de Andalucía.

Las familias que nos quieran acompañar para ver este acto, podrán acceder al patio del colegio y ocupar el espacio indicado a las 12.20 entrando por la puerta pequeña de acceso al patio ubicada en la calle Virgen de Gracia (por la puerta del Parking aún no se puede acceder por las obras)

En todo momento el alumnado ocupará su espacio y las familias el suyo, por favor respetemos todos/as los espacios.

4.- MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS

Recordar la importancia que tiene crear un hábito de trabajo diario en el alumno/a, dedicando un tiempo a sus tareas y organización. **En este tiempo no puede faltar la lectura, leer a diario es base para aprender.**

Además de estos aspectos básicos, el alumno/a debe hacer un seguimiento correcto de sus clases, trabajar y estudiar para que aprenda siguiendo en todo momento las indicaciones de sus maestros/as.

En la normativa educativa en el apartado de derechos y deberes del alumnado se recoge la obligación del menor a contribuir para su aprendizaje y la obligatoriedad de colaborar.

Hasta la fecha son varios partes (correcciones a las conductas contrarias a la convivencia, o gravemente contrarias) por falta de trabajo los que se han extendidos a algunos alumnos/as por falta sistemática de trabajo, y la firma de compromisos educativos. Os pedimos colaboración para que el alumnado aprenda, es nuestro único objetivo.

Colaboremos todos/as y lo conseguiremos, la escuela somos todos/as.



5.- UN PROBLEMA EN EL COLEGIO Y EN LA SOCIEDAD QUE TENEMOS QUE COMBATIR.

Estimadas familias, os pedimos a la máxima colaboración para terminar con un grave problema, las toallitas en el WC. Hemos tenido que levantar todo el suelo del Servicio de Infantil y se han sacado muchísimas bolsas grandes de basura llenas de toallitas.

El Servicio estaba completamente atascado, todas las tuberías y todas las arquetas macizas de toallitas y el agua saliendo por encima de los WC.

Como decimos el atasco no se ha podido solucionar por las arquetas y finalmente se ha levantado todo el suelo del servicio de Infantil.



NO TIRE TOALLITAS
NI BASURA
EN EL WC.

Por favor hable con su hijo/a, comente con él que las toallitas generan problemas graves en el medio ambiente tirándolas en el wc y en el colegio, **vamos a prohibir** el uso de las mismas en el wc, no en clases, para ayudar al medio ambiente porque las toallitas que pasan a las tuberías de los Wc contaminan arroyos, ríos y mares, por tanto, debemos controlar este monstruo para ayudar a nuestro planeta.

Monstruo de las toallitas



RECUERDA:
LAS TOALLITAS,
A LA PAPELERA.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN